



Historia breve del Partido Socialista Obrero Español



ÍNDICE

Los orígenes del socialismo español	3
El Partido Socialista se fundó en 1879	4
El desarrollo de la organización socialista (1879-1921)	5
Crecimiento y protagonismo político (1921-1939)	6
El periodo del PSOE en la clandestinidad (1939-1977)	7
Consolidación y renovación (1977-1982)	8
El primer gobierno socialista (1982-1996)	9
El PSOE en la oposición (1996)	10
Comienza el cambio tranquilo (julio de 2000)	11
La Conferencia Política (julio de 2001)	12
Vientos de cambio (2002-2003)	12
La victoria socialista del 14 de marzo de 2004	13
La consolidación del cambio: el XXXVI Congreso	13
Las dificultades de la primera legislatura: 2004-2008	15
La nueva victoria del PSOE en 2008	16
Los resultados electorales	17
Los logros de la segunda legislatura y sus dificultades	17
Las elecciones de 2011	19
El XXXVIII Congreso Federal	20
La actualidad y el futuro	21
Bibliografía	22

Los orígenes del socialismo español

El **Partido Socialista Obrero Español**, al igual que todo el movimiento socialista, nació como consecuencia de los efectos sociales, políticos y económicos que produjo la revolución industrial y, especialmente, como consecuencia del surgimiento de las clases trabajadoras.

El siglo XIX con la revolución industrial, fue uno de los momentos de cambio más intensos en toda la historia de la humanidad. En España la revolución industrial tardó en arrancar y se desarrolló con gran dificultad y lentitud, pues era un país demasiado rural, poco desarrollado científica y culturalmente y con unas clases dominantes poco abiertas a la innovación y al cambio. Por ello, hasta finales del siglo XIX no empezaron a surgir los primeros núcleos significativos de industrialización en Cataluña, el País Vasco, Asturias y más tarde, Madrid.

Sin embargo, en 1868 los hombres de la **Asociación Internacional de los Trabajadores**, la primera gran organización obrera internacional, se trasladaron a España, con la finalidad de propagar sus ideas y fundar los primeros núcleos socialistas. En 1872 se producen dos acontecimientos importantes: **Sagasta** la declaró ilegal y por tanto dio lugar a su clandestinidad, y segundo, se produjo una doble línea de desarrollo teórico y organizativo: la anarquista, liderada a nivel internacional por **Mijaíl Bakunin** y la socialista por **Carlos Marx**¹.



Aspecte del 1er Congrés Obrer d'abast estatal
Barcelona, juny de 1870

Mientras los anarquistas se caracterizaban por una tendencia a organizarse de manera más asamblearia y abierta y por su orientación a lo que se llamaría “acción directa”, rechazando el Estado y la política entendidos en el sentido convencional, los socialistas se caracterizaron desde el primer momento por el esfuerzo por dotarse de una organización formal y por intentar basar su acción política y sindical en una estrategia apoyada en los desarrollos teóricos del pensamiento socialista, y sobre todo, a su disposición a participar en las instituciones democráticas del Estado. Así los socialistas españoles presentaron candidatos a Ayuntamientos y al Parlamento de la Nación, y cuando lo exigieron las circunstancias no rechazaron la colaboración con otras fuerzas políticas.

En 1873, **Pablo Iglesias**² ingresó en la Asociación General del Arte, una asociación de oficio que perseguía la mejora de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores de las imprentas, que pronto se convirtió en un importante núcleo de difusión de las ideas socialistas, lo que fue dando cuerpo a la idea de fundar un partido socialista en España de características similares a los que se estaban organizando en otros países europeos.

¹ Ficha didáctica: referencias a los personajes de Carlos Marx y Bakunin.

² Ficha didáctica: Frases dichas por Pablo Iglesias.

El Partido Socialista se fundó en 1879



El Partido Socialista se fundó clandestinamente en Madrid, el 2 de mayo de 1879, en una comida de fraternidad organizada en la fonda *Casa Labra*, en la calle Tetuán de Madrid, en torno a un núcleo de veinticinco intelectuales y obreros: dieciséis tipógrafos, encabezados por Pablo Iglesias, cuatro médicos, un doctor en ciencias, dos joyeros, un marmolista y un zapatero.

El primer programa del nuevo partido político fue aprobado en una asamblea de 40 personas, el 20 de julio de ese mismo año. El nuevo Partido Socialista tuvo un arranque inicial lento y trabajoso favorecido por la carencia de un régimen democrático estable, la orientación autoritaria e intolerante de las clases dominantes y el escaso desarrollo industrial español. El mismo Pablo Iglesias afirmó algunos años después que el Partido prácticamente no pudo ser “*conocido ni dio verdaderas señales de vida hasta 1886*”. Precisamente en ese mismo año apareció el primer número de *El Socialista*³, portavoz oficial del PSOE, que se ha venido publicando casi ininterrumpidamente hasta la fecha. El Socialista era vendido y difundido por los propios afiliados, y pronto se convirtió en un importante elemento de propaganda y nexo de unión entre las 28 Agrupaciones socialistas que por entonces ya existían en otras tantas ciudades españolas.

El PSOE contó desde es primer momento con un texto programático básico redactado por una comisión nombrada en la reunión fundacional del 2 de mayo de 1879. La versión definitiva sería aprobada en el primer Congreso del Partido celebrado en Barcelona en 1888⁴. Se trata de un breve texto de 300 palabras, en su primera versión, que parece que fue revisada por los mismos Marx y Engels, habiendo permanecido vigente hasta nuestros días con leves modificaciones.

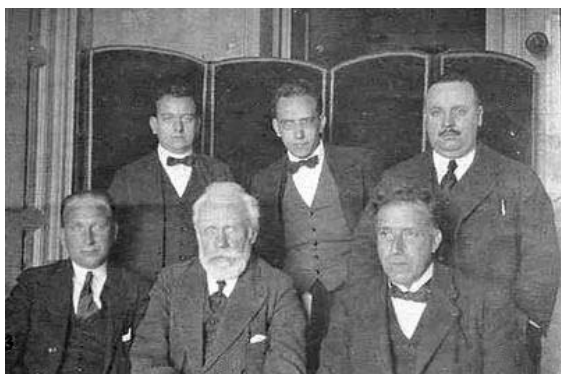
El programa “máximo” consta de una breve introducción analítica sobre la realidad de las clases sociales y su conflicto y plantea básicamente tres aspiraciones políticas:

- 1º. La posesión del poder político por la clase trabajadora.
- 2º. La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la nación.
- 3º. La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos.

³ Ficha didáctica: valoración de la historia hasta la actualidad de *El Socialista*.

⁴ Ficha didáctica: lectura y comentario del *Programa Máximo* del PSOE.

El desarrollo de la organización socialista (1879-1921)



Desde su fundación en 1879, el Partido fue aumentando el número de sus militantes y asentando su base teórica. La necesidad de defender adecuadamente los derechos de los trabajadores impulsó la creación de una organización sindical socialista. Así nació la Unión General de Trabajadores (UGT), cuyo Congreso fundacional se celebró en Barcelona, en 1888.

1918, sentados: Francisco Largo Caballero, Pablo Iglesias y

Julián Besteiro. De pie: Andrés Saborit, Daniel Anguiano e Indalecio Prieto.

Los acontecimientos de 1898 produjeron una gran conmoción en los círculos políticos e intelectuales españoles. De ese contexto político y moral surgió una de las generaciones intelectuales más fructíferas de la historia de España. La generación del 98⁵ planteó una reflexión sobre nuevos supuestos regeneracionistas que para superar la sensación de decadencia que invadió el país por los desastres de Cuba y Filipinas, que acabaron con los restos del imperio colonial español.

En las elecciones de 1910, Pablo Iglesias obtuvo un escaño y se convirtió en la primera voz del movimiento obrero español que se pudo oír en el Parlamento. Esta progresiva implantación del socialismo español fue permitiendo plantear una importante crítica social y una creciente contestación popular a las limitaciones políticas de la Restauración, cuyo sistema permitía que los derechos civiles fueran burlados y que se produjese el reparto de poder entre los partidos liberal y conservador y el turno en el desempeño de las tareas de Gobierno.

La condición no beligerante de España durante la I Guerra Mundial de 1914, hizo posible un cierto desarrollo económico que permitió amasar fortunas a sectores de la burguesía, mientras que los trabajadores sufrían una tremenda subida de precios, que disminuía por días la capacidad adquisitiva de sus salarios. El malestar ante esta situación, junto a la creciente demanda de libertades más efectivas, crearon un ambiente de movilización social a favor de un cambio político, a cuyo frente se pusieron el PSOE y la UGT, encabezando un movimiento huelguístico que conmocionó a la burguesía en agosto de 1917 y que fue duramente reprimido.

Los acontecimientos de la Revolución Rusa de octubre de 1917 y la fundación de la III Internacional por Lenin introdujeron elementos de división en el movimiento obrero internacional. En España, el intento de "dirigismo" de la Internacional Leninista suscitó un vivo debate en el PSOE, que dio lugar a que los partidarios de Lenin en este Partido lo abandonaran para fundar el Partido Comunista de España (PCE). La comparación de las fuerzas del socialismo español con la de otros partidos socialistas europeos revelaba el grado de debilidad que aún caracterizaba la situación política del PSOE; las específicas circunstancias económicas, políticas e ideológicas que se daban en España, junto a la tendencia de "enclaustramiento", explican este desfase en gran medida.

⁵ Ficha didáctica: La Generación del 98.

Crecimiento y protagonismo político (1921-1939)

A partir de 1921 se perfila un nuevo periodo en la historia del PSOE: la escisión comunista de 1921, la Dictadura de Primo de Rivera (1923) y la muerte de Pablo Iglesias (1925) marcaron hondamente el carácter de todo este periodo que se prolonga hasta 1931.

En diciembre de 1925 murió en Madrid a los setenta y cinco años de edad Pablo Iglesias⁶. Casi hasta el último momento continuó al frente del movimiento socialista español aunque delegando la mayor parte de las responsabilidades en el vicepresidente del PSOE desde 1915, **Julián Besteiro**, quién realizó sus estudios de bachillerato en la **Institución Libre de Enseñanza**⁷. El entierro de Pablo Iglesias constituyó una de las manifestaciones más multitudinarias conocidas en la historia de España.

Tras los siete años de dictadura militar del general **Primo de Rivera**, la alternativa republicana, apoyada por el PSOE, triunfa en las elecciones del 14 de abril de 1931, dando lugar a la inmediata instauración de la II República, presidida por **Alcalá Zamora**, en un clima de entusiasmo popular. Los candidatos socialistas en coalición con los republicanos obtienen 116 escaños en el Parlamento. Juntos emprenden una decidida política de reformas impulsada por un Gobierno en el que están presentes tres ministros socialistas: **Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos**.

La CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) obtendrá un importante apoyo en las elecciones de noviembre de 1933, dando lugar al desplazamiento de las fuerzas progresistas del poder. Después del triunfo de las derechas el debate en el PSOE se tradujo en dos corrientes: de un lado estaban los radicales, partidarios de una confrontación con las derechas, a cuyo frente se puso Largo Caballero, y de otro lado, estaban los diferentes sectores que querían rehuir dicha confrontación a toda costa, con dos posturas también diferenciadas, la de Prieto, reconstruyendo una alianza con los sectores republicanos progresistas, y la de Besteiro, mediante una confrontación política más moderada.

El endurecimiento de las posiciones conservadoras y el fuerte impacto popular causado por la represión de la **revolución de Asturias** (con fusilamientos, Casas del Pueblo clausuradas, suspensión de *El Socialista*, detención de la cúpula de la UGT y dirigentes socialistas) provocaron la unión de las fuerzas progresistas republicanas en un único bloque político: el **Frente Popular**, que ganó las elecciones de 1936, lo que permitió continuar la política de reformas iniciada en 1931. Sin embargo, estas expectativas se vieron truncadas por **el golpe de estado** militar que, alentado por la derecha española, sumió al país en una cruenta **guerra civil que se prolongó desde 1936 a 1939**.

En estos años, los más difíciles sin duda de la historia de España, **la presidencia del Gobierno de la República estuvo al cargo de dos socialistas**: Francisco

⁶ Ficha didáctica: Lo que otros han dicho de Pablo Iglesias.

⁷ Ficha didáctica: La Institución Libre de Enseñanza.

Largo Caballero y **Juan Negrín López**. El apoyo del fascismo internacional a Franco, la inhibición de los países democráticos, la mayor disponibilidad de recursos económicos de los sublevados y otros factores, dieron lugar, tras largos y duros combates, a la derrota del Gobierno de la República.

El periodo del PSOE en la clandestinidad (1939-1977)

El desenlace de la guerra civil abrió un periodo histórico difícil para la sociedad española, en general, y para los socialistas, en particular. El PSOE había salido de la guerra civil no solamente derrotado, sino también dividido. A pesar de ello, siguieron combatiendo en la clandestinidad o desde el exilio. Sin embargo, en el último año de la guerra habían coexistido entre los socialistas dos núcleos de dirección que se trasladaron también a la acción del exilio, de forma que mientras Indalecio Prieto fundó en México el *Círculo Cultural Socialista Pablo Iglesias*, los partidarios de Juan Negrín fundaron poco después el *Centro Jaime Vera* y empezaron a reeditar *El Socialista*.

Entre 1939 y 1953 se organizaron hasta siete Comisiones Ejecutivas del PSOE en la clandestinidad que fueron sistemáticamente desarticuladas. Durante la detención de la séptima en 1953, su presidente, **Tomás Centeno Sierra**, falleció en los calabozos de la Dirección general de Seguridad. A mediados de los años cincuenta se encontraban recluidos en las prisiones franquistas más de 1.200 socialistas. Durante estos años de represión, el PSOE desarrolló una significativa acción opositora, participando en cuantas protestas se desarrollaron desde las primeras huelgas que tuvieron lugar en 1947, enfrentándose a la dictadura en condiciones muy duras y sometido a una constante persecución policial, llegándose a crear en 1963 una jurisdicción especial para la represión política, el tristemente famoso Tribunal de Orden Público.

El movimiento de protesta del 68 había dado nuevos impulsos a las fuerzas progresistas en casi todo el mundo, y su influencia también afectó al PSOE. Grupos de jóvenes empezaron a cobrar un mayor protagonismo en la estructura del partido, al tiempo que la organización clandestina en el interior fue adquiriendo mayor peso con una dinámica más abierta a compromisos y acciones conjuntas con las fuerzas políticas de la oposición.



Ya en los años 70, el PSOE se convierte en una seria amenaza para el declinante régimen franquista, por sus relaciones con las fuerzas democráticas europeas y su imagen de partido socialista democrático dentro de España. En 1974 se celebra en **Suresnes (Francia)** el **XXVI Congreso del Partido**⁸, que elige a **Felipe González** Secretario General.

⁸ Ficha didáctica: XXVI Congreso de *Suresnes* (Francia)

Cuando en 1976 (aún en la clandestinidad), el Partido decide celebrar en Madrid su XXVII Congreso, el PSOE está jugando ya un papel fundamental en la vida política española. **La legalización del Partido Socialista se produce en febrero de 1977.**

La creación, junto con otros partidos democráticos, de una coordinadora común de oposición y negociación, obliga a abrir un proceso de reforma política que desemboca en las elecciones democráticas de 1977, en las que triunfa la UCD, mientras el PSOE se consolida como el primer partido de la oposición.

Consolidación y renovación (1977-1982)

El 20 de noviembre de 1975 murió **Franco** tras una larga agonía. El 22 de noviembre Juan Carlos de Borbón fue proclamado Rey de España, con el nombre de **Juan Carlos I. Arias Navarro** continuó como Presidente del Gobierno, hasta el 3 de julio de 1976 cuando se produjo el nombramiento de **Adolfo Suárez**, antiguo Gobernador Civil de Segovia y Ministro Nacional del Movimiento, como Presidente del Gobierno. En agosto se decretó una **amnistía para presos políticos** y en octubre las Cortes franquistas aprobaron la *Ley de Reforma Política* presentada por Adolfo Suárez, en un acto que luego fue calificado como el *hara-kiri* del viejo régimen. En diciembre, la Ley de Reforma Política fue sometida a referéndum y aprobada por amplia mayoría.

En las primeras elecciones democráticas celebradas en junio de 1977, el PSOE se configuró claramente como el principal partido de la oposición. Tras las elecciones los principales partidos políticos llegaron a dos acuerdos fundamentales: “**Los Pactos de la Moncloa**”, que recogían los puntos de acuerdo para afrontar la crisis económica y para garantizar un clima de estabilidad y desarrollo pacífico de la democracia; y la elaboración de una nueva **Constitución**⁹. Esta nueva *Carta Magna* fue sometida a referéndum el **6 de diciembre de 1978**, siendo aprobada por el 87’7 por ciento de los votos.

En 1979, la **UCD** volvió a ganar las elecciones, pero en esta ocasión por un estrecho margen. El PSOE quedó en segundo lugar con más de cinco millones de votos y 121 diputados. El aumento progresivo de los apoyos al Partido Socialista hizo que en las elecciones municipales de ese mismo año el PSOE ganara en 1.100 municipios, y pasara a gobernar muchas de las principales ciudades de España.

Especial relevancia tiene el 28 Congreso Federal del PSOE, celebrado en mayo de 1979. En él se produce un tenso debate sobre la estrategia y la orientación ideológica marxista, que lleva a Felipe González a no presentar su candidatura como Secretario General, formándose una comisión gestora con el mandato de preparar un Congreso Extraordinario que se celebraría poco después. En ese Congreso Extraordinario, el PSOE reafirma su carácter de partido democrático y federal, rechazando definirse como marxista y manifestándose abierto a todas las aportaciones que han contribuido a configurar el



⁹ Ficha didáctica: La Constitución Española de 1978.

socialismo. El Congreso elige una nueva Comisión Ejecutiva encabezada por Felipe González.

La crisis progresiva de la UCD y el intento de **golpe de Estado del 23 de febrero de 1981** agudizan en la opinión pública la necesidad urgente de un cambio político. Se convocan elecciones generales para el **28 de octubre de 1982**, y el **PSOE consigue más de diez millones de votos**, obteniendo la mayoría absoluta tanto en el Congreso (202 diputados) como en el Senado (134 senadores, a los que más tarde se sumarían otros 23 designados por las Comunidades Autónomas).

El día 1 de diciembre de 1982, **Felipe González es investido en las Cortes presidente del primer Gobierno socialista** en la historia de España.

El primer gobierno socialista (1982-1996)

El primer gobierno socialista, presidido por **Felipe González** y con **Alfonso Guerra** como vicepresidente, desarrolló una política orientada, por un lado, a profundizar y



asentar la democracia, y, por otro lado, a impulsar una importante serie de reformas, entre las que se destacan **la profesionalización de las Fuerzas Armadas, la plena funcionalidad del modelo de Estado de las Autonomías, la reforma educativa, las medidas de saneamiento económico y el impulso a una legislación modernizadora en temas como la despenalización del aborto y la igualdad de la mujer**. Todo ello permitió crear un nuevo clima de

confianza ciudadana en las instituciones. En su conjunto, la mejora de la situación económica permitió afrontar uno de los puntos más importantes del programa socialista donde España presentaba mayor déficit: **la política social**. El esfuerzo realizado para dotar al país de los elementos redistributivos básicos propios del **Estado del Bienestar** fue uno de los empeños más importantes de este periodo.

Otro aspecto de gran relevancia, en esta primera etapa, es la plena incorporación de España a las instituciones internacionales occidentales y, muy especialmente, **la adhesión a las Comunidades Europeas**, que se produjo el 12 de junio de 1985, entrando en vigor el **1 de enero de 1986**. España dejó de ser un país aislado y se convirtió en una de las naciones más activas en los foros internacionales.

En 1986, el PSOE obtiene nuevamente en las elecciones generales la confianza mayoritaria de los ciudadanos españoles. Entre las labores más apreciables de la "**década del cambio**" destacan **la ampliación de la cobertura sanitaria** a más de seis millones de personas que, hasta entonces, estaban excluidas del derecho a la prestación pública; **el incremento del número de pensionistas** en un 35%, concediendo un total de dos millones de pensiones nuevas a personas que hasta ese momento no percibían ninguna contribución; **la ampliación de la cobertura de desempleo**; la garantía de **educación gratuita y obligatoria de los menores de 16 años** y el fortísimo incremento del número de becas.

También se impulsó un programa de modernización de las comunicaciones sin precedentes en la historia de España, que dio como fruto la construcción de nuevas autovías, la modernización de toda la red de carreteras, la introducción del tren de alta velocidad.

Después de obtener la confianza en **1989**, en **1993**, el **PSOE vuelve a ganar las elecciones generales** y, meses después, celebra en Madrid su **33 Congreso Federal (Marzo de 1994)**, iniciando una nueva etapa de transformaciones.

El PSOE en la oposición (1996)

En las elecciones generales que se celebraron el **3 de marzo de 1996**, el **PP alcanzó la primera posición** en el Congreso con el 38,78% del voto válido. El PP ganó con una exigua diferencia de 200.412 votos (1,16%) en el conjunto nacional con respecto al PSOE, muy lejos de sus objetivos electorales y políticos y por debajo de su techo relativo alcanzado en las elecciones europeas de 1994. A principios de mayo de 1996 el PP formó gobierno con el apoyo parlamentario de CiU, PNV y CC.

En estas elecciones, el PSOE obtuvo 9.419.629 votos, el 37,62% del voto válido, la cifra más abultada después del resultado de 1982. El Partido Socialista quedó como segundo grupo parlamentario, a muy escasa diferencia del primero; la más corta que se ha producido en el periodo democrático. No es por ello abusivo definir el resultado electoral como de empate práctico o técnico en el número de sufragios. Este empate práctico no se corresponde con el número de escaños (156, el PP y 141, el PSOE), porque las condiciones del sistema electoral español otorgan ventaja al partido mejor implantado en las circunscripciones de menor tamaño (**Método D'Hont¹⁰**).

En las siguientes elecciones generales celebradas el **12 de marzo de 2000**, el **PP consiguió la mayoría absoluta en el Congreso** con un 44,54% del voto frente al PSOE, que obtuvo 7.829.210 votos, es decir el 34,08%, continuando así como segundo grupo parlamentario.

Inmediatamente después de conocer estos resultados el secretario general del PSOE, **Joaquín Almunia**, presentó su dimisión. Tras esta dimisión, el Comité Federal tomó la decisión de nombrar una Comisión Política para hacerse cargo de la dirección del PSOE hasta la celebración del 35 Congreso Federal que fue fijado para los días 21, 22 y 23 de julio de 2000. En él, y con el lema: "**El impulso necesario**", el Partido Socialista debatió su futuro proyecto político y eligió sus nuevos órganos de dirección.



¹⁰ Ficha Didáctica: El Método D'Hont

Comienza el cambio tranquilo (julio de 2000)

El 23 de julio de 2000, concluía el 35 Congreso Federal del PSOE, un congreso calificado de excepcional por las difíciles circunstancias, tanto políticas como orgánicas, en las que nuestro Partido acudía a él.



Por primera vez en sus 121 años de historia, cuatro candidatos se presentaron a la Secretaría General del PSOE: **José Luis Rodríguez Zapatero, José Bono, Matilde Fernández y Rosa Díez.**

Los 998 delegados, de los que tres de cada cuatro acudían como tales por primera vez al máximo órgano de nuestro Partido, ejercieron su libertad con responsabilidad, y dando una auténtica lección de democracia eligieron en la tarde del día 22 de julio a **José Luis Rodríguez Zapatero como nuevo Secretario General del PSOE.** La votación arrojó un resultado de 414 votos (41,69%) para la candidatura de Rodríguez Zapatero y 405 votos (40,79%) para José Bono. Matilde Fernández obtuvo 109 votos (10,98%) y Rosa Díez 65 (6,55%).

El nuevo líder socialista no sólo supo trasladar a los delegados la ilusión y la esperanza en una nueva etapa, sino al resto de la Organización y a los ciudadanos españoles, como ha podido constatarse después del cónclave socialista. Rodríguez Zapatero dijo: **"No optéis por lo menos malo. Elegid lo que os ilusione"**.

El día 23 de julio fueron elegidos los nuevos órganos de dirección y control del PSOE: Comité Federal, Comisión de Ética, Comisión de Garantías, Comisión Revisora de Cuentas, y la nueva Comisión ejecutiva Federal. Esta última fue elegida con el respaldo del 90,2 por 100 de los delegados, resultado no obtenido por una Ejecutiva desde hacía muchos Congresos. Con una edad media de 42,8 años, de sus 25 integrantes -ocho menos que en la CEF anterior-, 10 son mujeres y un total de 21 se estrenan en la dirección del PSOE.



Al elegir a Rodríguez Zapatero, el PSOE ha apostado por **"el cambio tranquilo"**, como él mismo lo denomina, y ha logrado salir del Congreso más unido y cohesionado de lo que entró.

Como el nuevo secretario general reiteró durante la clausura del 35 Congreso **"recuperar el diálogo, la confianza entre todos nosotros es fundamental, es el nuevo estilo de trabajar y hacer política. Esto nos dará fuerza, credibilidad y respeto ante la sociedad. Nadie sobra en este Partido, y contaré con todos"**.

La Conferencia Política (julio de 2001)

Las bases establecidas en el 35 Congreso, con un proyecto innovador y un nuevo liderazgo, tienen su culminación los días **20 y 21 de julio de 2001 en una Conferencia Política**. En la misma, los delegados debaten y aprueban el rearme ideológico y la modernización de la estructura organizativa, como forma de dar respuesta a las nuevas realidades de la sociedad actual.

De esta forma, concluida la Conferencia Política, los socialistas presentan a la sociedad un nuevo discurso para las nuevas realidades del siglo XXI. Entendiendo que, desde la aplicación práctica y efectiva de los principios tradicionales que defendemos los socialistas: libertad, igualdad y solidaridad, se puede llegar a la solución de los problemas actuales.

Se propone:

- Recuperar la política y sus valores como **ética cívica** al servicio de la colectividad. Un nuevo impulso cívico para avanzar hacia una democracia cívica, la del ciudadano.
- Ante el avance del mercado, hace falta un **avance en el papel del Estado** que regule un funcionamiento adecuado del mismo y facilite recursos y posibilidades reales para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y posibilidades y que todos tengan aseguradas sus necesidades básicas. Un Estado ágil, innovador fuerte y eficaz al servicio de una sociedad fuerte.
- Una **Renta Básica de Ciudadanía**¹¹ como ingresos mínimos vitales de subsistencia que toda persona o familia necesita para vivir.
- Se reivindica un **nuevo estilo de hacer política** para que ésta vuelva a ocupar su papel al servicio de las personas, en la resolución de sus problemas, en su bienestar, en garantizar el progreso en sociedades libres, justas y cohesionadas.

Vientos de cambio (2002-2003)

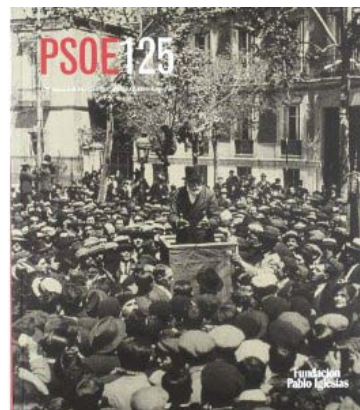
Esta etapa está marcada por una dinámica de cambio; una pulsión que se manifestó inequívocamente en los resultados de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2003, en las que por primera vez en una década **el PSOE resultaba ser de nuevo el partido más votado a nivel nacional**. Su capacidad de diálogo y su disposición para alcanzar acuerdos con otras fuerzas políticas permitieron la recuperación de la mayoría en la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias). La expectativa de inversión electoral y de cambio político con un empate técnico con trayectoria ascendente para el PSOE y descendente para el PP fue avanzado ya por algunos estudios de opinión.

¹¹ Ficha Didáctica: La Renta Básica de Ciudadanía

La victoria socialista del 14 de marzo de 2004

El ciclo de ocho años de gobierno de la derecha ha concluido en las recientes elecciones generales con una nueva **victoria socialista**, coincidiendo con **el 125 Aniversario de la fundación del Partido**, en el contexto de una gran movilización ciudadana.

Cuatro especialistas, José Félix Tezanos, Luis Gómez Llorente, Manuel Contreras y Abdón Mateos nos ofrecen su visión histórica de lo que ha representado el PSOE en nuestra historia durante estos 125 años. Se ha completado el libro con cuadros, datos y una amplia colección de ilustraciones gráficas. El libro 125 años del PSOE celebra este señalado aniversario del Partido Socialista Obrero Español y estimula a sus lectores a hacer una lectura objetiva de la historia de un partido que es una parte importante de la historia reciente de España.



Las razones para que se instalara en los ciudadanos españoles tan potente deseo de cambio político se encuentran, de una parte, en las características de la gestión del gobierno del PP entre 2000 y 2004; de otra, en la restauración de la credibilidad, apuesta por el diálogo a través del ejercicio de una oposición útil, renovación programática, revitalización partidaria y construcción de un nítido liderazgo del PSOE desde la celebración del XXXV Congreso.

El PSOE regresa a las responsabilidades de gobierno en el ámbito nacional con un proyecto conectado de nuevo con la sociedad, dialogante, renovado, ambicioso, sólido y esperanzador, que se alimenta y entronca con el carácter profundamente transformador que caracteriza su evolución y contribución histórica.

La consolidación del cambio: el XXXVI Congreso

En los cuatro años transcurridos desde el 35 Congreso, triunfó la Política con mayúsculas, y especialmente un modo diferente de entenderla por parte de José Luis Rodríguez Zapatero. Su apuesta pasó por conectar con el interés y el sentir de los ciudadanos, que manifestaban un profundo hastío por la cultura de la imposición y de la falta de diálogo que caracterizaron los ocho años de gobierno del PP. Los ciudadanos, que en su día reprocharon al PSOE sus errores, supieron valorar su sincero esfuerzo por recuperar su confianza.

El 36 Congreso supuso un broche de oro al 125 Aniversario del PSOE, consolidando el cambio en profundidad que se efectuó en la primera legislatura de gobierno de Rodríguez Zapatero, cuando los socialistas supieron actuar con responsabilidad, buscando soluciones a los problemas en vez de tratar de endosar sus responsabilidades políticas a los ciudadanos.

Sólo en el primer año de gobierno, el PSOE consiguió una serie de logros dignos de mención que no sólo cumplían con parte de las promesas electorales sino también con las necesidades y expectativas de la ciudadanía:

- La primera decisión del Presidente fue **retirar las tropas españolas de la guerra de Irak**, tal como se había comprometido y reclamaba la inmensa mayoría de la sociedad española.
- El Presidente propuso ante la Asamblea General de la ONU una **Alianza de Civilizaciones**, para combatir la violencia y el terrorismo en el mundo.
- La apuesta decidida del Gobierno para que España volviera a estar entre los países más comprometidos con Europa y el futuro de la Unión, se tradujo primero en su contribución a desbloquear las negociaciones sobre la **Constitución Europea**¹² y, más tarde, en la firma del Tratado y aprobación en referéndum –con un 74% de votos afirmativos– de la Constitución Europea.
- Cumpliendo con el compromiso que había adquirido con la ciudadanía, la primera Ley aprobada por el Gobierno fue la **Ley Integral contra la Violencia de Género**. Una norma legal pionera en el mundo que incluye medidas de protección física y ayuda social, sanitaria y laboral para las víctimas:
 - ⦿ ha formado el primer **Gobierno paritario** de la historia de España.
 - ⦿ es la primera vez que **una mujer es Vicepresidenta del Gobierno**.
 - ⦿ el Ejecutivo empezó a elaborar el proyecto para la futura **Ley de Igualdad**.
- Se **reformó la Ley del Divorcio** para que quien tomara la opción de ejercitar este derecho pudiera hacerlo de una forma más sencilla, más rápida y con menor coste económico.



- Se reformó el Código Civil, para permitir que las **personas homosexuales pudieran contraer matrimonio**, con los mismos derechos reconocidos a las heterosexuales.
- Se creó la **Conferencia de Presidentes Autonómicos** donde todos los Presidentes de Comunidades Autónomas pueden reunirse con el

Presidente del Gobierno, en un foro en el que exponen sus planteamientos y demandas.

- El **Fondo de Reserva de la Seguridad Social se duplicó** en menos de un año.
- El **Salario Mínimo Interprofesional (SMI) subió un 13%** hasta situarse en 513 euros al mes. El compromiso es que alcanzara los 600 en la legislatura.
- Tres millones y medio de pensionistas (los que perciben pensiones más bajas) se beneficiaron ese año por un **aumento de las pensiones superior a la inflación**.
- El Gobierno presentó su **Libro Blanco de la Dependencia**, en el que figuraban las bases de la futura Ley de Dependencia que universalizaría el derecho de las personas mayores y los discapacitados a recibir la atención y ayuda que precisan.
- En la **lucha contra el terrorismo** se creó el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y el Mando Unificado. Se detuvo a la cúpula de ETA en Francia y a cerca de 80 presuntos miembros o colaboradores de ETA, así como a otras 90 personas vinculadas con el terrorismo internacional.
- Aprobación de la puesta en marcha del **carnet por puntos** y el incremento de los controles en carretera.

¹² Ficha didáctica: La *Constitución Europea*

Las dificultades de la primera legislatura: 2004-2008

➔ A pesar de los resultados electorales de 2004, la polémica en torno a la autoría de **los atentados del 11 de marzo de 2004** no terminó, e importantes sectores próximos al PP siguieron defendiendo de modo más o menos explícito teorías alternativas sobre la autoría material o intelectual de los ataques. No sería hasta la conclusión del juicio en 2007 que la cuestión quedó totalmente fuera del debate político.



➔ En 2005 el *Parlament de Catalunya* aprueba una **reforma del Estatuto de Autonomía catalán** que plantea algunas reformas en profundidad de los términos en que está delimitado el autogobierno catalán, incluyendo entre los aspectos más polémicos **la definición de Cataluña como nación, la equiparación legal de catalán y castellano, la reforma del sistema de financiación o algunas competencias adicionales**. Tras la aprobación por parte del *Parlament de Catalunya*, la propuesta de reforma va al Congreso de los Diputados, donde el PP defiende la inconstitucionalidad del texto y el PSOE apuesta por la negociación con los partidos catalanes. Finalmente, en enero de 2006 se llega a un acuerdo para aprobar un nuevo Estatuto para Cataluña que incorpora modificaciones respecto a la propuesta original, consideradas más o menos relevantes por los diversos partidos y que acaban generando la salida de ERC del consenso optando por oponerse a la aprobación del nuevo texto. El nuevo acuerdo continúa provocando igualmente un fuerte rechazo por parte del PP, que opta por oponerse a la reforma, recoger firmas en su contra y, finalmente, recurrir el texto al Tribunal Constitucional.

➔ En marzo de 2006, **ETA anuncia un «alto el fuego permanente»** que da inicio a un fallido proceso de paz a través de un diálogo con la organización sobre los términos de un proceso conducente al final definitivo de la violencia. El PP se opuso a este proceso con contundencia con el apoyo de sectores mediáticos y de una politizada Asociación de Víctimas del Terrorismo argumentando que el gobierno estaba negociando sobre la unidad de España, la incorporación de Navarra a Euskadi y faltando al respeto a las víctimas. Plantea como alternativa una política de derrota unilateral de ETA. Este tema marcó de forma destacada la agenda política durante buena parte de la legislatura. Finalmente el 30 de diciembre de 2006 ETA, descontenta con la marcha de las conversaciones, **hace explotar un coche bomba en un aparcamiento del aeropuerto de Madrid-Barajas**, poniendo así de facto fin al proceso. La respuesta del gobierno fue dar por cerradas las conversaciones, de modo que la cuestión dejaría paulatinamente de ser motivo de enfrentamiento entre las principales fuerzas políticas españolas.



Otro frente de confrontación en el que coincidieron el principal partido de la oposición y la Iglesia Católica fue el de la asignatura de **Educación para la Ciudadanía**¹³. El gobierno de Zapatero promovió la **aprobación de la Ley Orgánica de Educación en mayo de 2006**, que preveía la introducción de esta asignatura. Tanto el PP como la Iglesia

Católica y sectores sociales afines mostraron su oposición a la misma y especialmente a su carácter obligatorio y evaluable, por considerar que se trataba de una asignatura con fuerte contenido ideológico, contrario a los principios de la Iglesia. Algunos sectores promovieron también la objeción de conciencia, aunque con escaso eco y sin conseguir que los tribunales reconociesen el derecho a no cursarla por motivos ideológicos.



La fuerte polarización que caracterizó la política española durante buena parte de la legislatura 2004-08 se articuló también en torno a la elaboración y aprobación de **la Ley para la recuperación de la Memoria Histórica** en octubre de 2007. Esta ley contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas a excepción de PP y ERC por motivos radicalmente opuestos. El PP argumentó que se trataba de una legislación que reabría viejas heridas y rompía uno de los consensos fundamentales de la transición a la democracia. Por su parte ERC consideraba que no existía suficiente rehabilitación de las víctimas de la represión de la dictadura.

La nueva victoria del PSOE en 2008

La campaña electoral de 2008 se presenta con reducidas expectativas de grandes cambios en la correlación de fuerzas. A priori, la posibilidad de una victoria del PP o de una mayoría absoluta del PSOE son relativamente remotas, por lo que se trabaja con una reedición de la mayoría relativa socialista como hipótesis más probable. Así, la campaña fue de alta intensidad, y muy polarizada en torno a los dos principales partidos, siguiendo la pauta de la legislatura. Los eventos más destacados fueron los **dos debates televisivos** que protagonizaron los candidatos de los dos principales partidos.



Con el objetivo de movilizar al máximo el voto de izquierda, uno de los ejes de la campaña socialista es el de presentar al Partido Popular como una fuerza muy escorada hacia la derecha y responsable del ambiente de crispación. A parte de movilizar posibles abstencionistas, con esta estrategia el PSOE también quiere, por un lado, obtener apoyos de votantes moderados que puedan sentirse incómodos con esta posición del PP y por el otro favorecer la bipolarización del voto y

¹³ Ficha didáctica: La asignatura *Educación para la Ciudadanía*

concentrar a su alrededor todo el voto de la izquierda y también de algunos partidos nacionalistas. Los temas sobre los que el PSOE hace bascular la campaña electoral son, en primer lugar, la defensa de la gestión del gobierno, en especial en materia económica, y en segundo lugar, las políticas sociales. El PSOE defiende su política en esta materia y lanza una batería de propuestas en esta dirección. Probablemente la propuesta que más llama la atención mediática y social es la **devolución de 400 euros del IRPF** que promete el gobierno, con el fin de estimular el consumo en un momento en que se empiezan a notar algunos indicios de lo que entonces se llamó **‘desaceleración’**. A parte de la devolución extraordinaria de los 400 euros, justificada por el superávit presupuestario en las cuentas del Estado, el PSOE **propone una subida de las pensiones más bajas, así como del salario mínimo interprofesional**.

Los resultados electorales

Con un descenso de casi 2 puntos en la participación respecto a las anteriores elecciones generales, los resultados del 14 de marzo suponen principalmente una continuidad en relación a las anteriores elecciones. **El PSOE obtiene un nuevo triunfo electoral**, con el 43,6% de los votos, mientras el PP se mantiene como segunda fuerza (39,7% de los votos) recortando en 1 punto la diferencia que le separaba del PSOE. Por su parte IU experimenta un nuevo, aunque suave, retroceso electoral que sin embargo le significa un importante retroceso de representación.



La investidura de Rodríguez-Zapatero ya anunció el tono de la legislatura. Ningún Grupo parlamentario le otorgó el apoyo en primera votación, no alcanzando la mayoría absoluta requerida. Hubo que recurrir pues a una segunda votación en la que basta la mayoría simple, de la que Rodríguez-Zapatero disponía, para salir elegido. Así

fue finalmente con el apoyo de los 169 diputados socialistas, 23 abstenciones de CiU, PNV, IU-ICV, BNG, CC y NaBai y el No de ERC además de los más obvios de UPyD y el PP. Probablemente ante la seguridad del desenlace, ni el PSOE ni ningún grupo potencialmente socio quiso forzar la negociación para la investidura.

Los logros de la segunda legislatura y sus dificultades

En esta segunda legislatura de gobierno socialista, algo más corta de lo habitual por un adelanto de 4 meses de las elecciones generales, y a pesar de la focalización de todas las acciones políticas en la crisis financiera internacional desatada por la **quiebra de Lehman Brothers** en septiembre de 2008, se tomaron medidas y se aprobaron leyes importantes para la ciudadanía:

- **Deducción de 400 euros del IRPF por vivienda habitual:** Fue una de las promesas de Zapatero en la campaña electoral del 2008 y así se aprobó en el primer Consejo de Ministros. La medida se suprimió en septiembre de 2009.
- **Nuevo modelo de financiación autonómica:** Con la abstención del PP, el Gobierno aprobó en julio de 2009 el nuevo modelo de financiación para las comunidades que supondría 11.000 millones adicionales hasta 2012.
- **Creación del FROB (Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria):** Con el apoyo del PP, el PSOE creó este fondo con un capital inicial de 9.000 millones de euros y que regularía las ayudas a las entidades financieras con dificultades.
- **Ayuda de 426 euros a los parados:** El Consejo de Ministros aprobó en agosto de 2009 una ayuda de 426 euros para los desempleados que hubieran agotado su cobertura por desempleo.
- **Nueva ley del aborto¹⁴:** La nueva Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva se aprobó en el Congreso en diciembre de 2009. La principal novedad fue la **posibilidad de abortar de forma libre en las 14 primeras semanas** y de que las menores de 16 y 17 años lo puedan hacer sin consentimiento paterno. Ha sido una de las leyes más polémicas de la legislatura. El PP la recurrió ante el Tribunal Constitucional y este admitió a trámite el recurso.
- **Decreto-ley contra el déficit:** La reducción del sueldo de los empleados públicos, la congelación de las pensiones contributivas y la supresión del cheque bebe de 2.500 euros fueron algunas de las medidas del paquete aprobado por el Gobierno en mayo de 2010. Zapatero justificó estas duras medidas "*para preservar el Estado del bienestar*".
- **Endurecimiento del Código Penal:** Endurecimiento de penas para terroristas y pederastas, la introducción del nuevo delito de piratería marítima y más control de la corrupción, medidas aprobadas en abril de 2010.
- **Reforma laboral:** Un despido algo más barato y mayor control sobre los parados fueron las principales medidas. Esta reforma supuso la **convocatoria de una huelga general** en septiembre de 2010, la única a la que Zapatero ha tenido que hacer frente en sus ocho años de Gobierno.
- **Ley Sinde:** La ley antidescargas, más conocida como *ley Sinde*, que incluía una comisión de propiedad intelectual que podría bloquear webs con contenidos sujetos a derechos de autor previa orden judicial, fue aprobada en febrero de 2011 en el Congreso. Se englobaba en la Ley de Economía Sostenible.
- **Ley Antitabaco:** La prohibición de fumar en los espacios públicos cerrados como bares y restaurantes se hizo realidad en una ley aprobada en octubre de 2010. Su aprobación generó un amplio debate en la sociedad. La ley entró en vigor el 2 de enero de 2011.
- **Reducción del IVA para la compra de vivienda nueva:** Con el fin de reactivar el sector inmobiliario, el Gobierno aprobó la reducción del IVA del 8% al 4% para la compra de una vivienda nueva.



¹⁴ Ficha didáctica: La nueva Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva

- **Impuesto del Patrimonio:** Con el que fue el último decreto ley, el Gobierno reactivó el impuesto de patrimonio que se aplicaría a quienes declarasen un patrimonio superior a los 700.000 euros. La medida sería temporal y se aplicará en los años 2011 y 2012.
- **Cambio del artículo 135 de la Constitución.** Ante la inestabilidad creciente de los mercados financieros y las amenazas para la financiación de la deuda española, el Presidente Zapatero planteó una controvertida reforma del artículo 135 de la Constitución que subrayaba el compromiso del Estado con la estabilidad presupuestaria. La iniciativa salió adelante con el apoyo del PP.

En el **2008 estalló una crisis financiera internacional** que dio de lleno a España. Reventó la burbuja inmobiliaria y empezó a contraerse fuertemente el crédito. El desempleo fue escalando a lo largo de 2009 y 2010, hasta situarse en un 21% en abril de 2011. A medida que pasaban los meses, la situación económica fue deteriorándose: recesión o crecimiento exiguo, e intereses crecientes para la financiación del Estado, **al dispararse la prima de riesgo.**

En el mes de Julio de 2011, Zapatero anunció el adelanto de las elecciones a noviembre de 2011. El presidente ya había anunciado que no **se presentaría** a la reelección, con lo cual su ciclo político (iniciado en 2000) parecía haber concluido.

Las elecciones de 2011

El 27 de mayo de 2011 el Comité Federal del PSOE propuso a **Alfredo Pérez Rubalcaba como candidato a la presidencia del Gobierno** para las próximas elecciones generales. El 8 de julio de 2011, día anterior a su proclamación oficial como candidato del PSOE a las elecciones generales, anunció su dimisión de sus cargos de vicepresidente primero del Gobierno, Ministro del Interior y portavoz del Gobierno para dedicarse en exclusividad a su papel de candidato.

Las elecciones generales se celebraron el **20 de noviembre** concediendo el triunfo y la formación **de nuevo Gobierno al PP**, y un control absoluto para hacer frente a la crisis económica con las manos libres. Entre el temor a los recortes del PP, que hoy estamos padeciendo, y el castigo a los socialistas por la crisis económica, ha podido mucho más este último: el PSOE perdió 4,4 millones de votos mientras el PP solo subió 550.000.

Subido en la ola de una crisis que se ha llevado por delante a la mayoría de los Gobiernos europeos, **Mariano Rajoy**, un líder cuestionado interna y externamente que ha superado una larga travesía del desierto de casi ocho años, ha conducido a su partido al triunfo electoral. Su estrategia de perfil bajo triunfó y superó finalmente el récord de 183 escaños de José María Aznar alcanzando los 186.

Zapatero analizó las causas de la derrota, concluyendo que había que buscarlas en:

- el descontento político y en la intensa preocupación social generada por la persistencia de la crisis y las dudas en la capacidad de salir de ella, lo que llevó a muchos ciudadanos a buscar *"el cambio por el cambio o a dejar que éste se produjera"*.
- que los ciudadanos proyectaron sus reproches y sus demandas sobre el Gobierno y el partido que lo sustenta, como también ocurrió en otros países que han celebrado elecciones.
- el gran desafecto de parte de su electorado desde mayo de 2010, cuando emergió súbitamente el primer episodio de la crisis de la deuda soberana, con Grecia en el punto de mira, y las medidas de ajuste que se tomaron para reducir el déficit.
- el agravamiento de la crisis a partir de agosto de 2011, en el que el Gobierno socialista tuvo que adoptar decisiones "inevitables" encaminadas a proteger a España de la intervención, aunque el Ejecutivo intentó hacerlo con sentido de la equidad, manteniendo el Estado social y reforzando la protección por desempleo.

Sin embargo, Zapatero emplazó a todos a asumir con *"humildad y entereza democrática"* el varapalo electoral, y con esas mismas bases empezar a dar el primer paso hacia el futuro, que culminaría en el **Congreso Federal** ordinario previsto para los días 3, 4 y 5 de febrero en Sevilla.

El XXXVIII Congreso Federal



El **XXXVIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español** se celebró en Sevilla, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2012 en circunstancias difíciles. El 20 de noviembre de 2011 el PSOE no obtuvo un buen resultado electoral, **logrando tan solo 110 escaños**. Este resultado confirma las derrotas previas en las elecciones autonómicas y locales que se celebraron en mayo de 2011. La excepción la constituyen las

Comunidades Autónomas de Asturias y Andalucía, que en 2012 lograron constituir gobiernos socialistas. La dimensión de las derrotas electorales así como el contexto en el que nos encontrábamos, exigían la apertura de un proceso de reflexión y debate exhaustivo, honesto y abierto a la militancia y a toda la sociedad.

En el 38 Congreso se presentaron dos candidaturas a la Secretaría General, una encabezada por **Alfredo Pérez Rubalcaba** y otra por **Carme Chacón**. Tras una reñida votación, Rubalcaba resultó elegido por 487 votos frente a los 465 de Chacón. El Congreso también definió y determinó la línea política socialista tras la derrota electoral a través de sus resoluciones.

El 38 Congreso Federal del PSOE aprobó las resoluciones políticas definitivas, en total, la ponencia marco recibió 16.000 enmiendas, que quedaron unificadas en 12.415. De ellas se incorporaron a la ponencia, bien como enmiendas aceptadas, transaccionadas o subsumidas unas 10.000, es decir alrededor de un 80%. Los ejes sobre los que se articuló el trabajo del Congreso fueron:

- **Calidad Democrática**
- **Economía y Empleo**
- **Estado del bienestar**
- **Modelo de partido**

La actualidad y el futuro

El PSOE afronta este nuevo periodo político consciente de sus dificultades, pero determinado a cumplir con sus responsabilidades respecto al interés general. El desafío se acrecienta por la ofensiva ideológica del PP, que no solo aplica recetas conservadoras fracasadas en el combate a la crisis, sino que utiliza la coartada del contexto económico para aplicar un programa ideológico de graves recortes en los derechos sociales y laborales más básicos.

Con el objetivo de recuperar cuanto antes el respeto, la confianza y el apoyo de la mayoría de los ciudadanos, el PSOE se propone cumplir su cometido democrático con eficacia y cercanía: **gobernar conforme a los valores socialistas** en las instituciones donde hemos obtenido ese encargo y **ejercer una oposición útil** y coherente en el resto. Asimismo, el Partido Socialista lleva a cabo un proceso muy participativo de **renovación en las formas y en los contenidos de sus políticas**.

El programa **HACER PSOE 2015** y la **Conferencia Política de 2013** cumplen ese doble propósito: un partido más fuerte, moderno y eficaz; y una alternativa socialista creíble y movilizadora ante los grandes desafíos del presente y el futuro en la sociedad española.



BIBLIOGRAFÍA

Historia Ilustrada del Socialismo español, **José Félix Tezanos**. 1993 Ed. Sistema
Las elecciones generales de 2008 en España, **Francesc Pallarés y Jordi Muñoz**. Artículo
Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la segunda república. **Manuela Aroca Mohedano**

WEBS

www.psoe.es

www.fpabloiglesias.es

www.ugt.es

www.politica.elpais.com

www.biografiasyvidas.com

www.mcnbiografias.com

(Texto revisado por Aurelio Martín Nájera, Director del Archivo Histórico del PSOE)

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE INTERÉS

Archivo documental de la Fundación Pablo Iglesias:

- Archivo de organizaciones; Archivo de personas
- Colecciones documentales de organizaciones y temas
- Colecciones documentales de personas
- Diccionario Biográfico del Socialismo Español

PSOE 125: 125 años del partido socialista obrero español, **J.F. Tezanos, Luis Gómez Llorente, Manuel Contreras y Abdón Mateos**. Ed Pablo Iglesias, 2004

Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921). **Luis Gómez Llorente**. Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1972.

Felipe González, de Suresnes a la Moncloa: recuerdos e impresiones de Alfonso Guerra con testimonios complementarios de Willy Brandt. **Alfonso Guerra**. Novatex, Madrid 1984.

Cartas autógrafas de Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista Obrero Español, a Ángel Martínez, de Alicante. **Pablo Iglesias**. Suc. de Such, Serra y Cía, Alicante 1976.

La estrategia organizativa del PSOE (1975-1996). **Mónica Méndez Lago**. Centro de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI, Madrid 2000.

Cien años por el Socialismo: Historia del PSOE (1879-1979). **Enrique Moral Sandoval**. Ed Pablo Iglesias, Madrid 1979.

El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: Organización e ideología, 1975-1982. **Paloma Román Marugán**, Universidad Complutense, 1987